



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
ESCUELA DE POSGRADO

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Política Pública Educativa y su Impacto Social en  
la Imagen Docente de la UGEL Ventanilla 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Calderón Gaspar, Guisela Martha (ORCID: 0000-0001-7325-3015)

**ASESORA:**

Mtra. Quiñones Li, Aura Elisa (ORCID: 0000-0002-5105-1188)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de política públicas

LIMA – PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

A Dios, a mi amada madre Martha Gaspar y a mi hermana Guajahira por su respaldo, firmeza de sus palabras al incentivar mi crecimiento profesional.

## **Agradecimiento**

A Alberto Pacahuala por el acompañamiento y revisión de la redacción de la investigación.

A los catedráticos de la Escuela de Postgrado de la UCV por su ejemplo y alto grado de compromiso.

## Índice de contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística.....	14
3.3. Escenario de estudio.....	15
3.4. Participantes.....	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.6. Procedimiento.....	17
3.7. Rigor científico.....	18
3.8. Método de análisis de datos.....	18
3.9. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	19
V. CONCLUSIONES.....	28
VI. RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS.....	34

## Índice de tablas

Tabla 1: Cobertura de población escolar en Latinoamérica

Tabla 2: Categorías y subcategorías de la investigación

Tabla 3: Validez de juicios de expertos

Tabla 4: *Subcategoría: Normatividad*

Tabla 5: *Subcategoría: Proyecto Educativo Nacional*

Tabla 6: *Subcategoría: Aspectos Curricular*

Tabla 7: Subcategoría Aspectos Laborales

Tabla 8: Subcategoría Autoimagen Docente

## Resumen

Esta investigación buscó describir el impacto que tienen las políticas públicas de la imagen docente, cuyo escenario fue la jurisdicción de la UGEL Ventanilla, se utilizó la metodología cualitativa, diseño fenomenológico en la que se resaltó las experiencias de los sujetos que intervienen en la investigación. La técnica empleada fue la entrevista para conocer la realidad y la apreciación de los padres, docentes y directivo; posteriormente, la estrategia de análisis de datos se realizó mediante la triangulación. Se presentó cuatro resultados: Las políticas tienen gran repercusión en la formación del constructo de la percepción que tiene la sociedad de la imagen de los docentes de la Ugel Ventanilla, los servidores públicos son los responsables de emitir políticas públicas acorde a las necesidades, se afirmó que la poca difusión de los documentos dispuestos por el gobierno limita el conocimiento de las políticas públicas y se evidenció que los padres desconocen la presencia de dichos documentos y por último, se concluyó que no se cuenta con espacios colegiados entre docentes, escenarios que refuerce la imagen docente y que las actividades a cargo de la UGEL Ventanilla son específicamente en el criterio de Desempeño Docente.

**Palabras clave:** *Normatividad, percepción social, políticas públicas educativas.*

## **Abstract**

This research sought to describe the impact that public policies have on the teaching image, whose setting was the jurisdiction of the UGEL Ventanilla, the qualitative methodology, phenomenological design was used in which the experiences of the subjects involved in the research were highlighted. The technique used was the interview to know the reality and the appreciation of the parents, teachers and managers; subsequently, the data analysis strategy was carried out through triangulation. Four results were presented: The policies have a great impact on the formation of the construct of the perception that society has of the image of the teachers of the Ugel Ventanilla, public servants are responsible for issuing public policies according to the needs, it was stated that the little dissemination of the documents provided by the government limits the knowledge of public policies and it was evidenced that parents are unaware of the presence of said documents and finally, it was concluded that there are no collegiate spaces among teachers, scenarios that reinforce the teaching image and that the activities in charge of the UGEL Ventanilla are specifically in the teaching performance criterion.

**Keywords:** *Regulations, social perception, educational public policies.*

## I. INTRODUCCIÓN

La realidad del Perú es compleja y muy variada por los factores que la integran, entre ellos: aspectos geográficos, culturales, sociales, económicos, etc. Algunas de estas realidades presentan necesidades específicas, estas problemáticas exigen cambios estructurales, reformas sistemáticas y propuestas a corto, mediano y largo plazo. El país necesita planes de Gobierno que respondan a diversas realidades, precisa contar con servidores públicos idóneos y urge que la sociedad tome su lugar con decisiones racionales para el bien del país; este último empieza con el nacimiento de una cultura de valoración, una sociedad que aprenda a estimarse a sí misma, empleando el uso de su lenguaje correctamente para erradicar no sólo la pobreza, sino también exterminar la falta de valoración.

La gestión pública dentro del sector educativo invita a responder a las diversas necesidades que se presentan en nuestro país, a la cual debe considerarse como decisión preponderante del gobierno. La urgencia del sector es una exhortación para revisar las áreas de servicio, reflexionar sobre las políticas educativas implementadas en los últimos años, evaluar como estas políticas intervienen en la labor de los docentes, sólo así se dará un avance social en una nueva normalidad post pandemia, que ha dejado al descubierto la necesidad de restaurar una historia política que será estudiada en los años venideros. Esta realidad problemática se enmarcó en un contexto internacional afectado por la pandemia, sumando a la problemática que ya estaba atravesando el Perú por la crisis económica, enfrentamiento entre el poder legislativo y ejecutivo, manifestaciones sociales por descontentos a las políticas públicas y un camino abrupto previo a elecciones electorales 2021. Uno de los sectores expuestos fue la del sector educativo, dejando al descubierto las debilidades del sector, pero sin duda la posición de la sociedad respecto a la imagen del docente, ya no sólo era una apreciación a su desempeño laboral, sino una percepción que encontró el momento perfecto para salir a la luz, por consiguiente la necesidad de valorar al docente es una realidad a nivel nacional, menos visible en algunos departamentos; no obstante, esta problemática se extendió geográfica y filosóficamente, llegando hasta la Provincia Constitucional del Callao, distrito de Ventanilla en donde se realizó la presente investigación.



Por tal sentido se formuló el problema de investigación ¿Cómo intervienen las políticas públicas en la construcción de la imagen docente de la UGEL Ventanilla? y los problemas específicos:

- ¿Qué alcance tuvo las políticas públicas educativas?
- ¿Por qué intervienen las políticas públicas en la construcción de la percepción de la imagen docente?
- ¿Cuál es la percepción que se tiene de los docentes?

En efecto, la justificación de esta investigación se basó en la importancia de identificar las dos generaciones que enmarcan la carrera docente, la primera generación de docentes integrada por los maestros que ingresaron al sector educativo entre los años 1950 a 1990, mientras que la segunda generación está comprendida por los docentes que ingresaron a la actividad laboral a partir del año 2000. Como cada cinco años, nuestra patria experimenta acciones electorales, el Perú decide el camino en la historia y gesta venturosa o nefastamente la continuidad o inicio de políticas públicas que no acaban con el término de un mandato presidencial. El Perú vive un cambio de Gobierno que permitió evaluar los resultados obtenidos de decisiones gubernamentales, determinaciones políticas que se desprendieron del poder legislativo y/o ejecutivo; estas precisiones transversales en los niveles de gobierno: nacional, regional y local; pero ¿Todas las políticas públicas educativas emanadas y decretadas en el turno de Gobierno terminan con la salida del presidente, del gabinete o ministro de Educación? Con el paso del tiempo, el caudal del río se reduce, desaparece o incrementa su flujo, sólo los años posteriores permitirán vislumbrar los tipos de piedras, corrientes de diversas fuerzas y diversos puntos de origen en donde se inició el recorrido; sin embargo, la fluidez de la corriente permite hallar tras el tiempo piedras cóncavas más pequeñas, piedras de diversos colores que recordarán su fértil o árido discurrir, con esta metáfora se pretende ilustrar la importancia de las decisiones políticas dentro del ámbito educativo, es esta una responsabilidad trascendental que no terminó con un periodo de gobierno como se enfatizó en la investigación; estas mismas decisiones son expresadas en documentos normativos que direccionaron la acción docente y a su vez influenciaron en la sociedad, principalmente en la percepción que concibieron los padres respecto a la imagen docente de

instituciones educativas estatales. Considerando la concepción etimológica, citado por Veschi (2020) se entiende al adjetivo que distingue a los ciudadanos que integran una comunidad en la cual conviven civicamente, palabra proveniente del griego “politikós” y del latín “politiké”, posteriormente se recogió información relevante considerando las matrices de categorización y matriz de definición conceptual, detallando las categorías y sub categorías planteadas a los beneficiarios directos de la I.E 5130 Pachacutec perteniente a la UGEL Ventanilla de la provincia Constitucional del Callao.

Este impacto social de la imagen docente que formó la estructura cognitiva de la imagen docente es desarrollado en el capítulo II, las acciones políticas que se tomaron años y décadas anteriores; en el marco teórico se toma como fuente los dos últimos libros del análisis realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (2018), varias de estas percepciones emocionales y cognitivas tuvieron sustento en decretos, resoluciones o lineamientos políticos ejecutados por los docentes y en otros casos por los directivos. Estas percepciones subjetivas de la imagen docente carecen en algunos casos juicio racional o por gran desconocimiento de información de documentos que direccionan el accionar de la educación en el país, entre ellos de vital importancia como son el: Proyecto Educativo Nacional al 2021, Proyecto Educativo al 2036, Ley de la Reforma Magisterial y documentos que entrega el ministerio de educación para el desarrollo de cada año. Esta problemática social tuvo un punto de origen que trascendió e inició alrededor de los años 1950 en el Perú; escenario que también sirvo de estudio a (Oliart, 2011), en dicha indagación la investigadora evocó lo dicho por Carlos Contreras en los años 1996, en donde señaló que el Perú se encontraba en “el siglo de la educación”. Esta frase revela la gran importancia que tiene la educación para el presente siglo y su gran envergadura dentro de la agenda política.

Como objetivo general se consideró: Describir el impacto que tienen las políticas públicas de la imagen docente y se consideró tres objetivos específicos:

- Analizar el alcance que tienen las políticas públicas educativas.

- Explicar la intervención que tienen las políticas públicas en la construcción de la percepción que tiene la sociedad de la imagen docente UGEL Ventanilla 2021.
- Analizar la percepción que se tiene de los docentes y su relación con las políticas públicas educativas.

Para el logro de los objetivos planteados se recogió la percepción de los padres de familia mediante instrumentos de recojo de información que consideró las categorías y subcategorías, se encuestó a los propios docentes recogiendo la realidad que tienen su labor y la apreciación de un directivo de la institución educativa, la información sobre el fenómeno estudiada se contrastó con los documentos normativos ya existentes y que son expresados como políticas públicas. d

El trabajo de investigación concluyó con el análisis de la información registrada, la muestra de resultados y discusión estuvo organizada según los objetivos de la investigación, se presentó las conclusiones, y finalizó con las recomendaciones necesarias con el fin de contribuir con la valoración de la imagen docente en un escenario real, geográficamente accesible y sea propicia para dar pie a próximas investigaciones.

## II. MARCO TEÓRICO

Las políticas educativas son las que determinan las acciones dentro del ámbito educativo de los diferentes países, estas son de gran importancia porque establecen la dirección de los objetivos estratégicos que plantean los diferentes niveles de Gobierno, algunas veces los ciudadanos perciben que estos lineamientos políticos están muy distantes a las necesidades educativas que a simple vista puede observar el individuo de una sociedad y en otros casos les crea percepciones equivocadas que carecen de objetividad.

Para todas las áreas del mundo, pero en especial para América Latina, los estudios y la reflexión actual sobre el tema debe tener siempre en cuenta la historia, pues para el caso particular de la educación en su devenir histórico, en nuestros países, acumula una serie de insatisfacciones y carencias que fue necesario observar para comprender la situación actual y estar en condiciones de favorecer la proyección del desarrollo futuro. Los estudios comparados de la educación también aportan elementos de interés, que ninguna nación o Estado debe obviar.

La política educativa tiene como fin ayudar a establecer a las sociedades, crecer como sociedad y buscar el bienestar del individuo. Muchos de los modelos educativos en Latinoamérica responden a modelos de consumo o modelos de satisfacción.

En los años 80 y 90 la gran mayoría de países de Latinoamérica sufrieron reformas educativas, Asimismo podemos ver el gran abanico de evaluaciones a los estudiantes que se empezaba a aplicar para encontrar el desempeño con la calidad educativa, posteriormente se incrementó la evaluación a los docentes. Estas políticas educativas respondieron a una mirada e individualismo, competencias, el avance sistemático de la educación. Estas reformas que se establecieron en cada país empezaron a tener un enfoque propio, considerando la problemática política y económica que atravesó cada país y no específicamente al desarrollo integral del educando, es así donde las políticas educativas ingresaron al currículum educativo y se originó una modificación. En la estructura de la educación nacional, se eliminaron cursos y se añadieron otros, la imagen del docente empezó a sufrir cambios de valoración y un cuestionamiento por la sociedad.

Los años 90, a nivel social se presentó como un escenario muy agitado ya finales de los 80, empezó la sindicalización, la estructura de los gremios y esta imagen social también incluyó a los docentes.

Las investigaciones estudiadas anteriormente como tanto internacionales y nacionales entregan las luces de una realidad golpeada.

Gómez (2016) presentó la investigación “Políticas Públicas Educativas para la construcción de una cultura de paz”. La investigación buscó como objetivo presentar el análisis de cómo el Perú había abordado el tema de la cultura de paz desde las políticas educativas, en este trabajo de 136 páginas que muestra estudios de casos en cuatro colegios buscó introducirnos en el tema desde la normativa que sostiene la parte argumentativa del informe. En una de sus conclusiones Jareca expresa que el Estado peruano no contaba con diseños políticos sostenibles.

Considerando la metodología cualitativa que presenta nos permitió acercarnos a los actores: docentes de secundaria, especialistas y funcionarios; los cuales manifestaron conocer de la evaluación realizada referente al tema en el año 2004. Respecto a sus catorce conclusiones que presentó, considero que dos de ellas son muy cercanas al trabajo de investigación que tengo a bien realizar. Las visiones de los ministros de turno ingresaron al servicio gubernamental con diferentes visiones, en tal sentido los planes establecidos dejan de ser sostenible.

A nivel internacional el año pasado en un entorno de pandemia mundial la investigadora Gamboa (2020) presentó un estudio titulado “Análisis de Políticas Internacionales de Educación” para el grado de Licenciado en filosofía y letras. En esta tesis se exploró el propósito de las políticas de desarrollo profesional en el Perú con la base de las evaluaciones nacionales. Utilizó un enfoque de métodos mixtos, la autora analizó la convergencia de las políticas con los resultados de las pruebas. En los hallazgos sugiere que, aunque las políticas resaltan la necesidad de fortalecer las habilidades pedagógicas del docente, no permite implementar el desarrollo profesional ni un mecanismo de recolección de datos que permite una revisión automática de las necesidades de los docentes. El estudio concluyó que los datos de los resultados de evaluaciones nacionales no se están utilizando de manera efectiva para informar e implementar las políticas de desarrollo profesional.

Además, proporcionó recomendaciones políticas con respecto al desarrollo profesional docente del Perú.

El desarrollo de un país se cimienta sobre una de las bases concretas llamada educación, base que es tocada en temas de campaña electoral dentro de planes de gobierno que suelen ser presentados por los candidatos anhelando la banda presidencial, es sabido en tal sentido; que los temas del sector educación se enlaza con el sector economía, sector cultura y otros. No existe un gobierno que pueda obviar el tema siendo un derecho de toda persona tal como lo indica (Unesco, 1948) citado en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, cabe mencionar que según la publicación en su página web afirma que sólo 99 países son los que aseguran la educación gratuita y que a nivel mundial sólo seis de cada diez estudiantes concluyen los estudios.

Para entender la relación de las dos variables de la presente investigación, fue importante ver por la ventana de investigadores que han logrado narrar los hechos sucedidos en el Perú, tomaremos como un hito de investigación la Reforma Educativa (Constitución Política del Perú , 1972), bajo el mandato del presidente Juan Velasco Alvarado y la realidad de 1950 que el Perú presentó cuando en ese entonces Manuel Odría ejercía el cargo de presidente, en este lapso de tiempo la realidad geográfica y social del país reflejaba un incremento en la tasa de crecimiento demográfico (Brea, 2003), después de que algunos países de América Latina fueron golpeados por la mortalidad infantil debido a infecciones y enfermedades parasitarias. ¿Qué decisiones políticas tenía que asumir el Gobierno de turno ante el creciente número de niños que tenían derecho a la educación? Para expresarse con más claridad se adjunta el siguiente cuadro:

**Tabla 1**

*Cobertura de Población Escolar en Latinoamérica*

1950	1990
Cobertura escolar 6%	Cobertura escolar 43%

Fuente: Gregory et al., (2018)

En la colección de la Enciclopedia Ilustrada del Perú, (Tauro del Pino, 1987) realizó un recorrido en el tiempo mostrando que pasaron nueve Gobiernos, desde el Gobierno del presidente Odría Amoretti hasta el Gobierno de García Pérez. En este escenario político que cada mandatario ejerció su función con su respectivo gabinete, se emitieron decisiones políticas públicas educativas que dejaron consecuencias sociales y filosóficas en la sociedad frente a la imagen del docente.

La realidad de América consideró dos elementos que intervinieron en el acto de afrontar la explosión educativa: Primero, el éxodo de menos a más proporción de las personas que vivían en la zona rural o de campo hacia la ciudad o zona urbana. Segundo, el rol del Gobierno y las políticas públicas, al inicio del siglo XX el 10% residía en las zonas urbanas, en 1950 el 41% y en el 2000 un 75% de la población.

Según Astorga et al., (2005) sostiene que esta causal demográfica permitió que la “oferta educativa” sea más accesible y permitió que los costos sean reducidos debido a ello los gobiernos a partir del 1950 tuvieron que realizar acciones decisorias, el Perú no fue la excepción ante esta realidad que enfrentaba América, aún se puede recordar frases como: “Voy a la capital a tener más oportunidades para estudiar”, “Mi hijo se fue a la capital, allá va a estudiar”. Estas frases son parte de la realidad de muchas familias en nuestro país, generaciones contemporáneas que viven años en zonas urbanas o ciudades, sin embargo, si buscamos la historia familiar en los padres o abuelos se observa claramente realidades frente al derecho de educación, escenarios políticos totalmente diferentes y por lo tanto también percepciones sobre el profesor de América y específicamente del profesor del Perú totalmente distintas. En los años de 1950 al 2000 vemos un incremento del 37% de atención a la educación.

En 1968 en el Perú se amplió la cobertura escolar bajo el mandato del general Velasco Alvarado, la educación peruana cambió de los seis años de estudio a nueve años de estudios (Cubas, 2011). Esta ampliación se realizó no sólo en Perú, sino también en Brasil (1934), Ecuador (1966), Chile (1965), en el caso de nuestro país esta ampliación era conformada por tres ciclos:

- Primer ciclo: duración de cuatro años
- Segundo ciclo: duración dos años
- Tercer ciclo: duración de tres años

Podemos pensar que esta decisión política fue tomada en relación al “desarrollismo” y la “teoría de la dependencia”, paradigma que se presentó en América Latina y consideraba la relación que existía entre los países desarrollados que ahondaron en la producción industrial y los países en desarrollo que se enfocaron en la producción de materia prima y mano de obra, este factor influyó en varios países porque su mirada se situó en la industrialización, según lo expresado por (Cardoso & Faletto, 1967).

Es por esta decisión política que los países de América Latina decidieron acrecentar la cobertura en el sector, así lo hizo Brasil y Colombia, este último en 1940 consideraba un poco más del 1% del PIB Producto Interno Bruto, pasando a ser triplicado para el año 1950. El 15% del gasto público fue considerado en Ecuador, México y Perú; cabe precisar que la cifra con mayor presupuesto fiscal históricamente es el que se registra para la década de 1960 es con un 25% en el sector.

Responder a tal alta demanda requirió reorganizar el sistema educativo en planes operativos y normas establecidos desde el ministerio de educación que se encontraba en vigencia ¿Por qué ahondamos en estos detalles históricos, cuantificables y cronológicos? Porque estos datos tomados de investigaciones publicadas y con criterios de investigación científica permitieron analizar como la imagen de los profesionales de la educación son modificados en el tiempo y son las semillas de las concepciones que tienen las generaciones actuales y venideras.

Esta reforma educativa exigió que se atiende prontamente a la necesidad y por tal sentido asalar a los maestros era una urgencia, sin maestros el sistema no tendría marcha, aquí nos encontramos frente a una toma de decisiones que fue normada como gestión pública, se facultó alrededor de los años setenta que maestros sin título pudieran ser contratados en puestos permanentes, esta afirmación la tomamos de la investigación recogida por Hugo Díaz y Jaime



Saavedra, el último autor mencionado fue ministro de educación del Perú entre los años 2013 y 2016, a la fecha en que se realiza la presente investigación (2021) se desempeña como Director Global de Educación en el Banco Mundial (Banco Mundial, 2021) responsable de acciones como : Reforma de la carrera docente, actualización del Currículo Nacional y la reforma universitaria. Otra medida que adoptó el gobierno en los años de expansión y cobertura escolar fue incrementar el número de escuelas normales en un 58% tan sólo en cuatro años, entre 1959 y 1963 (Díaz Suárez, 2011).

Es importante conocer el origen de la escuela normal, idea de Ernesto; el Piadoso, duque alemán, este sueño se cristalizó por Federico II, nieto del notable europeo, es Europa quien vio el origen de la escuela normal, pero será Don José de San Martín quien crea la primera Escuela Normal de varones junto a la Biblioteca Nacional (1821) el Museo Nacional (1822) y la Sociedad Patriótica (1822).

El primer encargado de la escuela normal fue Diego Thompson, quien a la letra se narra según Díaz Suárez (2011) como el primer director recibió el encargo de San Martín.

Habiéndose creado un gran número de escuelas normales y estas siendo de tan baja calidad de formación, el gobierno de turno cerró muchas de ellas, de las 130 que existía en 1968 se redujo al 50% en 1976, llegando sólo a quedar activas 30 de ellas. Otro punto importante fue que en este contexto las contrataciones de los maestros no eran por el grado de formación o evaluación de su preparación, sino eran por las políticas sociales, una evidencia de ello es que del 44% de la tasa de admisión a la universidad el 28% decidía por la carrera docente (1975).

En el año 2018 se realizó una investigación por el Banco Interamericano de Desarrollo, una de las acciones que realizó dicha organización fue buscar información del estudio internacional sobre enseñanza y aprendizaje, en ese marco de investigación presentaron el libro “Profesión: Profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y como recuperarlo?” (Gregory et al., 2018). Libro que recreó en sus ocho capítulos la realidad, causas y posibles acciones que puedan hacer más atrayente la carrera docente. Al peregrinar juntos en este estudio

se halló al escenario educativo como un gran escenario relacionado con decisiones económicas; haciendo reflexionar al lector, al futuro director o investigador de la Gestión Pública que las políticas educativas no deben, ni pueden tomarse a la ligera, ni debe favorecer a intereses personales o limitarse decisiones por bancadas políticas; más deben buscar la calidad educativa, el cierre de brechas intersectoriales y cuidar toda determinación del gobierno porque deja consecuencias emocionales, cognitivas y filosóficas en la sociedad referente a la imagen del docente. Esta problemática que tiene como centro la imagen docente pasó a ser una problemática social muy parecida a la realidad de los países hermanos de Chile, Colombia, México y Ecuador la cual también se desarrolla muy escuetamente en dicho capítulo, toda esta investigación se centró en el desarrollo de las dos categorías: Políticas educativas e impacto de la imagen docente. Cabe mencionar que la presente indagación académica es realizada por situarse en dos años electorales consecutivos: elecciones presidenciales para el mandato del nuevo presidente del 2021 al 2026 y un año próximo año continuo de elecciones municipales. La pandemia por la COVID 19 develó fortalezas y debilidades en los docentes peruanos, la fotografía en primer plano que retrata el ingreso - salida de cuatro presidentes en el último gobierno, desde el año 2018 al 2020, y cada uno de los presidentes con el respectivo ingreso y salida de sus ministros de educación, hasta la salida de gabinetes ministeriales completos. ¿Cómo intervienen las políticas públicas en la construcción de la imagen docente de la UGEL Ventanilla 2021?, esta problemática álgida se encontró pertinente para su estudio por la coyuntura electoral, realidad nacional, presencia de evaluaciones a los docentes, la ola de políticas públicas en América Latina y la presencia de la pandemia que colocó a los maestros como puntos de atención para desarrollar temas que no se veía a primera vista como el reparto de textos, infraestructura educativa, programas de alimentación que atiende a los estudiantes a nivel nacional. Para ello, fue de gran importancia contar con los problemas específicos que se planteó ¿Existe desconocimiento de las políticas públicas educativas en los docentes? ¿Los padres de familia conocen el concepto de políticas públicas? ¿La percepción que tiene la sociedad de la imagen docente carece de información actualizada?

Realizando un recorrido de las políticas públicas del sector se observó la presencia de documentos normativos, los mismos que direccionaron el accionar del docente a niveles nacional como se señala en la Política de Estado y Planes de Gobierno 2016-2021 (2016), a nivel regional se consideró el Proyecto Educativo Regional Callao (2011) y a nivel local se encontró estos lineamientos en el Proyecto Educativo Local de Ventanilla 2009-2021 (2009).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

Según Roberto et al., (2006) afirma que toda investigación con enfoque cualitativo corresponde a un diseño por sí mismo, porque no existe dos investigaciones cualitativa similares. Asi mismo Latorre (1996) manifestó que la investigación con enfoque cualitativo nace desde el paradigma interpretativo, este asentamiento fue publicado en su libro “Bases Metodológicas de la Investigación Educativa”, en donde reafirma que toda metodología de investigación guía la descripción de las acciones hechas por los agentes sociales, caracteriza la importancia del investigador sin comprometer su criterio u opinión y es así como el estudio del fenómeno se convierte posteriormente en conocimiento científico.

La presente investigación es básica, porque permitió describir las experiencias de los sujetos en relación con el fenómeno, permitió explorar el campo geográfico y teórico, lo sustancial del diseño fenomenológico se base en resaltar la experiencia compartida para ello es importante explorar el campo de estudio, describir la experiencia frente a la realidad y comprender la experiencia de los sujetos de la investigación.

En la revista científica arbitrada Scientific la investigadora Torres Ruíz (2021) enfatizó la importancia del enfoque cualitativo por su transcendencia al realizar la triangulación en el campo de estudio, pudiendo distinguir la singularidad de las respuestas entregadas por los sujetos, la postura de cada protagonista permite el sesgo que luego permitirá las construcciones científicas. La importancia de la investigación cualitativa según Denzin & Lincoln (2011) faculta al investigador

a utilizar la riqueza de las diferencias materias y/o ciencias que contribuyen a la descripción de la problemática, así como también a la interpretación y propuestas en un futuro.

### 3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística

Políticas Públicas, Perrone y Propper (2007) precisan que son las intervenciones del Estado en la Educación formal, considerando la realidad (punto de partida) y las proyecciones (punto de llegada) adecuadas a cada contexto sociohistórico

Imagen docente; La autoimagen docente está estrechamente relacionada a la autoestima y autoconcepto docente como lo señala Sebastián (1992) en la publicación que realizó para la revista de filosofía de la universidad Unifé, teniendo gran importancia en la percepción y valoración de las personas

**Tabla 2**

*Categorías y subcategorías de la investigación.*

Categoría	Subcategorías	Indicadores
Políticas Públicas	Normatividad pública	• Acceso a documentos normativos
	Proyecto Educativo Nacional	• Conocimiento de los medios de difusión
	Reforma Educativa	
Imagen docente	Aspectos curriculares	• Acceso al Currículo Nacional
	Aspectos labores	
	Autoimagen docente	• Análisis del PEI • Participación de docentes

### **3.3. Escenario de estudio**

El distrito de Ventanilla, correspondiente a la Provincia Constitucional del Callao y a la DREC Dirección Regional de Educación del Callao, integra a la UGEL Ventanilla ubicada en el distrito con el mismo nombre. A ella pertenece la I.E 5130 Pachacútec, colegio público que tiene bajo su responsabilidad la atención en dos niveles de la Educación Básica Regular: primaria y secundaria. En su mayoría sus docentes son nombrados en mayor número a los contratados, cuenta con la presencia de una Dirección y subdirecciones de cada nivel, del cual un directivo será parte como sujeto de investigación y la muestra será los padres de familia de una sección determinada.

### **3.4. Participantes**

Primero, el campo de estudio consideró como participantes a un directivo de la I.E 5130 Pachacútec por su experiencia laboral y acercamiento a ambas partes de la investigación; el vínculo con los padres de familia y el acceso a los documentos por su propia responsabilidad laboral fue un criterio relevante para su selección.

Segundo, considerando que el impacto de la imagen docente es una percepción emitida por los padres de los estudiantes, fueron ellos los seleccionados para ser parte de estudio; específicamente los padres del segundo grado de la I.E, sección E, ellos recibieron y respondieron a las interrogantes planteadas en el cuestionario.

### 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La afirmación de Sánchez respecto a Creswell recogida en el documento publicado por la Revista Universitaria Pedagogía Social sostiene que los problemas de investigación cualitativa han de ser planteados bajo criterios de relevancia, claridad, operatividad, precisión y viabilidad. Estos criterios convierten al problema detectado en cuestión investigable, puesto que lo definen en los términos requeridos por la actividad científica. Considerando lo afirmación hecha por Ary et al., (1982) el problema a investigar debe ajustarse al investigador y a la conveniencia de que la investigación del problema conduzca, a su vez, a la detección de nuevos problemas. (2015,p.26).

El instrumento para aplicarse presenta dos categorías, cada una de ellas con sus respectivas dimensiones; las cuales serán evaluadas mediante escalas. Y a su vez recoge valiosos aportes de (Arancibia et al., 1997) para considerar los ítems de las dimensiones de la segunda categoría.

**Tabla 3**

*Validez de juicios de expertos*

*Validez de instrumentos cualitativos*

Expertos	Criterios validados
Mg. Honorato Jaramillo Hernández	Pertinencia
Dr. Iván Ricardo Barreto Bardales	Relevancia
Mg. Aura Elisa Quiñones Li	Claridad

### **Ficha técnica del instrumento**

- Nombre del instrumento : Cuestionario sobre Políticas Públicas
- Autor : Guisela Martha Calderón Gaspar
- Año : 2021
- Tipo de instrumento : Cuestionario.
- Objetivo : Determinar la intervención de las políticas públicas en la imagen docente.
- Población : 25 padres de familias y un directivo
- Número de ítem : 15 ítems.
- Aplicación : Encuesta directa.
- Tiempo de administración : 45 minutos.
- Normas de aplicación : Se deberá leer atentamente las indicaciones y responder según las alternativas presentadas en el instrumento.

### **3.6. Procedimiento**

Para el procedimiento de la metodología se planteó primero las categorías que contemplaría la investigación, se seleccionó los sujetos de la investigación considerando el conocimiento alrededor del fenómeno de estudio, para el recojo pertinente se consideró técnica de la entrevista, sirviéndose de un cuestionario que permitió recoger detalles importantes para realizar la triangulación mediante un cuadro de tres entradas. El cuestionario pasó un proceso de validez, teniendo como resultado el certificado de validación, posteriormente, fue elaborado de manera digital y distribuido el enlace a los padres de familia que emitieron su apreciación.

Así mismo, el instrumento fue enviado a un directivo de la I.E 5130 Pachacútec para recoger su perspectiva del fenómeno de estudio. Ambos resultados fueron luego contrastados con documentos decretados por el Ministerio



de Educación como el PER 2021, PER 2036, la Ley de Reforma Educativa en dónde contempla las políticas públicas educativas.

### **3.7. Rigor científico**

Siendo un concepto transversal en el desarrollo del proyecto de investigación la valoración científica está basada en la calidad de investigación considerando la: consistencia, transferibilidad, confirmabilidad y credibilidad (Lincoln & Guba, 1985)

- La consistencia, referido a la posibilidad de la réplica de estudios y el uso de los resultados para investigación a futuro.
- La validez, afirmando la correcta interpretación de los resultados. Existe tres tipos de validez: descriptiva, interpretativa, teórica y evaluativa.
- Credibilidad, permite evidencias las experiencias y la percepción de los sujetos de la investigación.
- Transferibilidad, referido a la posibilidad de extender los resultados de estudio a otras poblaciones.
- Confirmabilidad, criterio por el cual se afirma que otro investigador puede tomar como pista o ruta para próximas investigaciones.

### **3.8. Método de análisis de datos**

Al ser una investigación cualitativa se consideró las siguientes estrategias de análisis propuestas por Creswell & Guetterman (2018):

- a) Identificación de las unidades de significado
- b) Identificación de las categorías y subcategorías
- c) Descripción del fenómeno

d) Análisis de las experiencias compartidas

### 3.9. Aspectos éticos

Dentro del marco del rigor científico se considera:

Principio de credibilidad: El cuestionario aplicado a los participantes está basada en la verdad de cada caso y la validación del juicio de expertos expresando su aprobación en el anexo adjuntando al presente.

La autorización a la dependencia correspondiente para aplicar el instrumento de recojo de información es criterio de confiabilidad.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Después de haber realizado el recojo de información se obtuvo los siguientes resultados:

### **Categoría: Políticas Públicas**

Objetivo 1: Analizar el alcance que tienen las políticas públicas educativas.

### **Tabla 4**

#### *Subcategoría: Normatividad*

---

Pregunta: En su labor de docente ¿Considera usted pertinente que las Políticas de Estado y Planes de Gobierno deben ser más socializadas en espacios colegiados para poder alcanzar desarrollos específicos como país?

---

S1 docentes

S2 padres

S3 directivo

---

Manifestaron que era necesario contar con espacios para socializar las políticas públicas del sector educativo en la misma institución y entre docentes.	En su mayoría manifestaron los padres de familia manifestaron que nunca fueron consultados sobre el Proyecto Educativo Nacional	Se conoce teóricamente la presencia de políticas públicas, pero no hay espacios en donde sean socializadas, evaluadas. Esto genera sensaciones impositivas en los docentes
--	---	--

Respecto al objetivo específico 1: Analizar el alcance que tienen las políticas públicas educativas se encontró similitud en la debilidad en ambos escenarios; en el caso de docentes por no contar espacios para el análisis y en el caso de los padres que desconocen en su mayoría las políticas públicas educativas que rigen al país.

Objetivo 2:

Explicar la intervención que tienen las políticas públicas en la construcción de la percepción que tiene la sociedad de la imagen docente UGEL Ventanilla 2021.

## Tabla 5

*Subcategoría: Proyecto Educativo Nacional*

Pregunta: Según lo establecido en el PEN se afirma que los docentes deben garantizar una educación de calidad ¿Usted puede afirmar que los aprendizajes tienen esta característica?

S1	S2	S3
Los entrevistados expresaron que en	De los padres entrevistados 10 de ellos manifestaron	El problema principal que encuentran los

---

su experiencia docente en gran medida los lineamientos emanados por el MINEDU en sus documentos de planificación curricular anual.	que los aprendizajes que desarrollaban los docentes no lograban garantizar calidad, 16 de ellos que a veces los docentes lograban aprendizajes de calidad y 29 de ellos afirmaron que los docentes desarrollan aprendizajes de calidad.	directivos es que los aprendizajes a veces consideran los lineamientos emitidos como directivas. No siempre son incluidos en las programaciones anuales elaboradas por los docentes.
--	---	--

---

Respecto al objetivo específico 2: En el Proyecto Educativo Nacional al 2021 se estableció metas para la educación peruana, considerando la pregunta pertinente se realizó el recojo de información que permitió explicar luego de observar la similitud en las respuestas de los docentes y los padres de familia al afirmar que se logran aprendizajes pertinentes y de calidad, en este sentido se puede afirmar que las políticas educativas intervienen en el desarrollo de aprendizajes que perciben los padres de familia. Considerando estas respuestas se observa el constructo que tienen los padres de familia, sin embargo, no se contrasta con el juicio emitido por el directivo, dejando al manifiesto la necesidad de incluirlos en el trabajo de planificación curricular.

### **Categoría: Imagen Docente**

Objetivo 3:

Analizar la percepción que se tiene de los docentes y su relación con las políticas públicas educativas

**Tabla 6***Subcategoría: Aspectos curriculares.*

Pregunta ¿Los programas que desarrolla son pertinentes para la necesidad de sus estudiantes?		
S1	S2	S3
Los programas educativos dados como políticas educativas no siempre responden a la necesidad de los estudiantes y una cantidad igual de docentes afirmaron que si son pertinentes considerando la realidad de los educandos. Un número reducido de 5 docentes expresaron que los programas de aprendizaje no responden a la necesidad.	Respecto a la interrogante manifestaron que los lineamientos son entregados por el Ministerio de Educación, sólo 7 de ellos señalaron que el responsable era el presidente de nuestro país y un solo padre afirmó que lo hacía el gobierno regional.	El directivo afirmó que estos aprendizajes beneficiaban a los estudiantes y respondían a sus necesidades.

Respecto al objetivo 3 los padres de familia sostienen que el Ministerio de Educación es el responsable de las políticas del sector, según esta percepción el gobierno regional y/o local no intervienen directamente. El directivo entrevistado afirmó que los programas sí responden a las necesidades de los estudiantes, sin embargo, la respuesta de los docentes se divide en tres posiciones diversas. Esta

variedad de respuestas invita a reconocer las necesidades de los estudiantes según su edad y características propias.

**Tabla 7**

*Subcategoría: Aspectos laborales*

Pregunta ¿Es oportuno para los aprendizajes la cantidad de estudiantes que existe dentro del aula?		
S1	S2	S3
Manifestaron que la cantidad de estudiantes dentro de un aula no es la apropiada para el desempeño de sus labores.	Para los padres de familia la responsabilidad sobre el número de estudiantes dentro de un aula la asocian a la responsabilidad a la Unidad de Gestión Educativa, otro grupo a la Dirección de la institución, en mínimo número a la secretaría y al mismo Ministerio de Educación.	El directivo expresó que en su mayoría la cantidad de estudiantes por aula no es la apropiada, porque no permite que el docente pueda atender a las necesidades específicas de los estudiantes.

La información obtenida fue confrontada la Resolución Ministerial N.º721 (2018) emitida por el Ministerio de Educación en la cual señala que la cantidad pertinente para el área rural es de 25 estudiantes y de 30 en zona urbana, este lineamiento político también es respaldado por la respuesta del directivo que expresó que la cantidad de estudiantes por aula sobrepasa a lo establecido por el misma entidad

pública, sin embargo, debido a la necesidad de atención muchos de ellos son insertados dentro de las aulas para ser atendido por los docentes; esta posición tiene similitud entre el juicio emitido por el directivo y los docentes al coincidir en sus respuestas. Los docentes son los profesionales que tienen a cargo la responsabilidad de estudiantes según las nóminas de cada año lectivo y ratificadas a fin de año en las actas procesadas en el SIAGIE Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, la misma que se encuentra disponible abiertamente Educación (2021)

**Tabla 8**

*Subcategoría: Autoimagen*

Pregunta: Según Violeta Arancibia (1997) distingue las siguientes dimensiones del autoconcepto docente: Relaciones con otros, asertividad, compromiso y enfrentamiento. ¿Estas 4 dimensiones se observan en su institución?

	S1	S2	S3
Manifestaron que estas cuatro características son observables entre ellos algunas veces y otro grupo de docentes afirmó que casi siempre estas características son observables en sus colegas.	La realidad observada por este grupo de padres expresa que casi nunca se observa asertividad, compromiso y enfrentamiento entre los profesores de la institución.		Para el directivo casi siempre se observa estas cualidades en los docentes de la institución, sobre todo en los últimos años debido a la pandemia.

La afirmación del directivo permite observar que la labor del docente no sólo se evidencia en el desarrollo laboral con los estudiantes, sino que también tiene un

campo importante entre los espacios de los mismos docentes entre sí Las respuestas de los docentes presentan similitud a las respuestas dadas por el directivo y se contraponen a la percepción de los padres de familia.

Los resultados presentados en la investigación fueron ordenados respecto al objetivo general y a los objetivos específicos, las interrogantes planteadas contemplaron las categorías y subcategorías correspondientes, los resultados además evidenciaron la experiencia de los tres sujetos que intervinieron en la investigación, siendo los escenarios distintos para cada uno de ellos. La información entregada por los padres de familia pudo proporcionar a la investigación un gran aporte, el factor que ellos no tengan conocimiento y acceso a los documentos que norman o regulan la educación que reciben sus hijos, les crea un limitante para emitir opiniones sobre la labor que ejecutan los docentes, planteando así una pregunta nueva en el camino de la investigación, qué criterios consideran los padres al entregar una apreciación; por otro lado la información entregada por los docentes pudo evidenciar que ellos no observan acciones concretas con los padres de familia cuyo fin sea la valoración de su trabajo, en su gran mayoría respondieron que la instancia local no presenta actividades para abordar esta problemática y que las actividades de la Ugel Ventanilla y del Gobierno Regional son direccionados a capacitaciones docentes cuyos temas son didáctica en las áreas de comunicación y matemática, programación curricular e instrumentos de evaluación.

La similitud de la información recogida de los padres y docentes muestran una realidad que los directivos deberían considerar para contribuir con la valoración docente. Adicionalmente los docentes manifestaron que la institución no cuenta con acciones de reconocimiento a nivel institucional, ello evidencia que lo incorporado en el reconocimiento meritocrática instaurado como política pública educativa aún no es cercana a los profesionales de esta institución educativa.

Los aciertos encontrados sobre la información realizada de las políticas públicas educativa y su impacto social en la imagen docente de la UGEL Ventanilla 2021, permite evidenciar la percepción de los padres, ellos pueden percibir en acciones estos lineamientos del Estado; sin embargo, la observación de los asuntos



públicos no puede ser analizados en un nivel más profundo por parte de ellos por desconocimiento de información. Considerando lo expuesto por Creswell & Guetterman (2018) se permitió describir la experiencia de los participantes usando un instrumento de recojo de información.

La discusión de los resultados también consideró el criterio de la remuneración del docente, luego de recoger la información se pudo determinar que las construcciones de la percepción que tuvieron los padres de familia fueron muy limitadas por el desconocimiento de la Ley que rige el sueldo a los profesionales, estos sueldos son establecidos en relación a la escala magisterial.

El directivo entrevistado proporcionó información valiosa sobre el conocimiento que tienen los docentes de implementar las políticas públicas en sus labores curriculares: plan anual de trabajo, unidades didácticas y actividades de aprendizaje; no obstante manifestó la importancia no sólo de la ejecución dentro de las aulas, sino que éstas deberían ser respaldadas por los documentos de su labor, también manifestó que era un número reducido de docentes que sí tenía conocimiento y además los implementaban. Afirmó también que sí creía conveniente los espacios para difundir éstas políticas públicas en los padres de familia, ya que muchas veces ellos consideran que las decisiones son criterios de directivos y docentes, desconociendo que estas decisiones están dictaminadas por resoluciones o directivas.

Gregory et al., (2018) sostuvo que una de las causas del prestigio docente fue la masificación de matrícula alrededor de los años 70 en el Perú, abriendo una gran brecha entre la atención del servicio de educación pública y la cantidad de docentes. Es importante también considerar lo expuesto por Jareca (2016) quien afirmó que a inicios de los años 90 el país no tenía una política de estado y que todavía se evidenciaba las consecuencias de la reforma educativa de años anteriores.

Considerando los documentos de información para ser contrastados con las respuestas de los sujetos que intervinieron en la investigación se consideró la actual Ley de Educación que regula el salario de docentes según escalas, tipo de contrataciones, reconocimientos a los maestros, y condiciones laborales. Desde el

ámbito nacional también se consideró como documento el Proyecto Educativo Nacional en donde regula los objetivos a cumplir como país en el sector educativo, el PER Proyecto Educativo Regional y documentos como Decretos Supremos en donde se regula la cobertura en los niveles y modalidades.

Esta realidad encontrada dentro de la UGEL Ventanilla permitió realizar el análisis sobre la percepción que se sostiene de los docentes y su relación con las políticas públicas educativas, respecto a ello, se encontró la falta de espacios en las instituciones educativas, espacios no sólo sindicales para elevar su voz sobre aquella política públicas que ya fue aprobada, sino de espacios concretos que les sirva para conocer, disertar, plantear, elaborar planes que puedan servir de propuestas para el sector educativo a nivel regional, local y distrital.

Los resultados y discusiones de la presente investigación mostró la experiencia de los docentes , padres y apreciación del directivo encuestado, respondió a la realidad que empezó a atravesar el país, cuando a nivel de evaluaciones internacionales el Perú se encontró por años consecutivos en las últimas posiciones del ranking de las evaluaciones estandarizadas Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, este el inicio en donde se empieza a visualizar la problemática educativa del Perú; por tal sentido se enfatizó que se dejó de considerar otros aspectos que involucran la educación y se colocó al docente como “único” responsable de los resultados; olvidando hechos históricos, realidad económica de los padres y su distanciamiento con la educación de sus hijos, papel fundamental del gobierno, consecuencias del cambio de programas curriculares y los cambios dictaminados por los gobiernos de turno en donde la mayoría de docentes no intervinieron en las políticas públicas.

## **V. CONCLUSIONES**

### **Primero:**

Las políticas públicas tienen gran repercusión en la formación del constructo de la percepción que tiene la sociedad de la imagen de los docentes de la Ugel Ventanilla, esta percepción encuentra sus fundamentos en acciones realizadas en gobiernos anteriores, sin embargo, las consecuencias se pueden observar aún después de dos décadas.

### **Segundo:**

Los servidores públicos son los responsables de emitir políticas públicas acorde a las necesidades, estos lineamientos deben ser evaluados en cada nivel de gobierno y no deben favorecer a tendencias políticas.

### **Tercero:**

Se afirma que la poca difusión de los documentos dispuesto por el gobierno limita el conocimiento de las políticas públicas que cumplen los docentes y a su vez se evidenció que los padres desconocen la presencia de dichos documentos.

### **Cuarto:**

Finalmente, después del análisis de datos se concluye que no se cuenta con espacios colegiados entre docentes, escenarios que refuerce la propia imagen docente y que las actividades a cargo de la UGEL Ventanilla son específicamente en el criterio de Desempeño Docente.

## **VI. RECOMENDACIONES**

### **Primero:**

Se pone a consideración de la Ugel Ventanilla la planificación de programas que contribuyan a la valoración del docente, no enfatizando la trayectoria académica, sino la imagen docente que relaciona su labor con políticas públicas ya establecidas, estos programas pueden ejecutarse por redes educativas.

### **Segundo:**

En base a los estudios realizados y confrontados por los autores se sugiere realizar entrevistas a otras aulas para recoger las apreciaciones con rigor científico de tiempo y validez de escenario, comparar los resultados entre niveles, ciclos y aulas.

### **Tercero:**

Se recomienda insertar en las reuniones de aula la presentación de documentos informativos que regular la labor educativa en donde el padre pueda tener un panorama claro y real sobre las direcciones cerradas que emiten entidades gubernamentales y cierta función limitada del docente con el fin que pueda conocer políticas públicas básicas y contribuya al cumplimiento de estas.

### **Cuarto:**

Se advierte de la importancia de crear espacios de dialogo entre docentes, ambientes de interacción, espacios de análisis que pueden ser liderados por los coordinadores de grado o responsables de Tutoría.

## REFERENCIAS

- Arancibia, V., Herrera, P., & Strasser, K. (1997). *Manual de Psicología Educativa*. Universidad Católica de Chile .
- Astorga, P., Berges, A. R., & Fitzgerald, V. (2005). *The Standard of Living in Latin America during the Twentieth Century*. Economic History Review.
- Banco Mundial. (2021). Informe educativo  
<https://www.bancomundial.org/es/about/people/j/jaime-saavedra-chanduvi>
- Brea, J. A. (2003). Population Dynamics in Latin America. *Population Bulletin*, 58.1. [https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/prb/dyynamic\\_pob\\_AL.pdf](https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/prb/dyynamic_pob_AL.pdf)
- Cardoso, F., & Faletto, E. (1967). *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. Instituto de Estudios Peruanos.  
[http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1027/Cardoso\\_Faletto\\_Dependencia-desarrollo-Am%EA9ricaLatina.pdf;jsessionid=AD9A63C5EF5BB2B4F397F6E3B52CB4EC?sequence=1](http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1027/Cardoso_Faletto_Dependencia-desarrollo-Am%EA9ricaLatina.pdf;jsessionid=AD9A63C5EF5BB2B4F397F6E3B52CB4EC?sequence=1)
- Cerviño. (2008). Autoestima y desarrollo : desarrollo humano del profesorado.
- Constitución Política del Perú . (21 de marzo de 1972). *Ley General de Educación 19326*. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/19326.pdf>
- Creswell, J., & Guetterman, T. (2018). *Educational Research*.  
[https://www.researchgate.net/publication/324451568\\_Educational\\_Research\\_Planning\\_Conducting\\_and\\_Evaluating\\_Quantitative\\_and\\_Qualitative\\_Research\\_6th\\_Edition](https://www.researchgate.net/publication/324451568_Educational_Research_Planning_Conducting_and_Evaluating_Quantitative_and_Qualitative_Research_6th_Edition)
- Cubas, J. C. (2011). La educación secundaria en Perú y sus profesores: cambios y continuidades. *Educación*, 35(2), 22,23.  
<https://www.redalyc.org/pdf/440/44021172005.pdf>
- Denzin , N., & Lincoln, Y. (2011). *El campo de la investigación cualitativa*.  
<http://metodo3 sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/169/2014/10/Denzin-Norman-K.-Lincoln-Yvonna-S.-Introducci%C3%B3n-general.-La-investigaci%C3%B3n-cualitativa-como-disciplina-y-como-pr%C3%A1ctica.pdf>

Díaz Suárez, P. V. (2011). *Historia de las escuelas normales en el Perú y las políticas educativas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Educación, M. d. (2021). *SIAGIE*. <http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/>

Elacqua Gregory, Vegas Emiliana y Alfonso Mariana. (2018). *Profesión: Profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?* Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Gamboa Zapatel, D. (2020). Is Policymaking Data- Driven? A Mixed Methods Study on the Use of Teacher Assessment Results for Professional Development Policies in Peru. Stanford University. Obtenido de <https://purl.stanford.edu/sp870sp0120?fbclid=IwAR167qaz1g6MwxVTMr1cpI8TVJAj4x5NZZ7z4wtOG5QvMvBdC-zvUA8pDFY>

Gómez Jareca, P. E. (2016). *Políticas públicas educativas para la construcción de una cultura de paz. Periodo 2001-2011*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.  
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6972>

Gregory et al.,. (2005). *Improving Teaching and Learning through Effective*. Banco Mundial.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (Cuarta edición ed.). McGraw- Hill Interamericana.  
<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPLERI.pdf>

Kelsen, H. (2018). *Teoría General de las Normas*. Marcial Pons.  
<https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788491235125.pdf>

Latorre, A. (1996). *Bases Metodológicas de la Investigación Educativa*.  
[file:///C:/Users/missg/Downloads/Latorre\\_Antonio\\_Bases\\_Metodologicas\\_De\\_L.pdf](file:///C:/Users/missg/Downloads/Latorre_Antonio_Bases_Metodologicas_De_L.pdf)

Lincoln, Y., & Guba, E. (1985). *Naturalistic Inquiry*. Sage.  
[https://books.google.com.pe/books?id=2oA9aWINeooC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=2oA9aWINeooC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

MINEDU. (2013). Ley N° 29944. *Ley de Reforma Magisterial*.  
<http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf-ley-reforma-magisterial/normas-complementarias-de-la-ley-de-reforma-magisterial.pdf>

- MINEDU. (2017 ). *Proyecto Educativo Nacional 2021* .
- MINEDU. (2020). Disposiciones que establecen estándares de progresión de las competencias profesionales del Marco de Buen Desempeño Docente  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/473348/RVM\\_N\\_\\_005-2020-MINEDU.PDF](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/473348/RVM_N__005-2020-MINEDU.PDF)
- Nacional, S. E. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible y Políticas de Estado del Acuerdo Nacional*.file:///C:/Users/missg/Downloads/ODS-POLITICAS-DE-ESTADO-DEL-AN-OK.pdf
- Objetivos de Desarrollo Sostenible y política de Estado del Acuerdo Nacional*.(2017) <http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2020/03/ODS-POLITICAS-DE-ESTADO-DEL-AN-OK.pdf>
- Oliart, P. (2011). *Las políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*. Perú: Tarea.
- Perú, M. d. (2018). Resolución Ministerial N.º721. pág. 17.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264147/RM\\_N\\_\\_721-2018-MINEDU.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264147/RM_N__721-2018-MINEDU.pdf)
- Política de Estado y Planes de Gobierno 2016-2021*. (2016). Lima, Perú.  
[http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2016/03/Políticas-de-Estado-y-Planes-de-Gobierno-2016\\_2021.pdf](http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2016/03/Políticas-de-Estado-y-Planes-de-Gobierno-2016_2021.pdf)
- Proyecto Educativo Local de Ventanilla 2009-2021*. (2009). Ventanilla.  
file:///C:/Users/missg/Downloads/PEL\_2009-2021\_Ventanilla.pdf
- Proyecto Educativo Regional Callao*. (2011).  
<http://www.drec.gob.pe/pdf/transparencia/PER.pdf>
- Sampiere, R. H., & Torres, C. P. (2018). *Metología de la investigación*. México: McGraw-Hill Internamericana Editores.
- Sánchez, M. (2015). Research Methodology in social pedagogy - Qualitative Progress and mixed models. (26).  
<https://www.redalyc.org/pdf/1350/135043653001.pdf>
- Sebastián, V. H. (1992). Self Esteem and teacher self concept. *Revista de filosofía* , Universidad UNIFE.  
<https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/filosofia/Phainomenon/2012/articulo%202.pdf>

Tauro del Pino, A. (1987). *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Perú.

Torres Ruíz, A. (2021). The transition in qualitative research: an approach to triangulation. *Scientific*, 275 - 295.

Unesco. (1948). Declaración Universal de Derecho Humanos :  
[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Valderrama , S. (2014). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica cuantitativa, cualitativa y mixta*. San Marcos .

Velásquez Gavilanes , R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública".  
*Desafío*.<https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf>

Veschi, B. (2020). *Etimología de Política*. Obtenido de  
<https://etimologia.com/politica/>



## ANEXOS

### ANEXO 1

#### Matriz de Categorización

Problema General	Problemas específicos	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categoría	Subcategorías / Dimensiones	S1	S2	S3
¿Cómo intervienen las políticas públicas en la construcción de la imagen docente de la UGEL Ventanilla, 2021?:	¿Qué alcance tuvo las políticas públicas educativas?	Describir el impacto que tienen las políticas públicas de la imagen docente. ¿Qué alcance tuvo las políticas públicas educativas?	Analizar el alcance que tienen las políticas públicas educativas	Políticas Públicas	Normatividad pública	Docentes	Padres	Directivo
	¿Por qué intervienen las políticas públicas en la construcción de la percepción de la imagen docente?		Explicar la intervención que tienen las políticas públicas en la construcción de la percepción que tiene la sociedad de la imagen docente UGEL Ventanilla 2021.		Proyecto Educativa Nacional y reforma educativa			
	¿Cuál es la percepción que se tiene de los docentes?		Analizar la percepción que se tiene de los docentes y su relación con las políticas públicas educativas.	Imagen docente	Aspectos curriculares Aspectos laborales Autoimagen docente			

## ANEXO 2

### Matriz de Definición Conceptual

Título: Política pública educativa y su impacto social en la imagen docente de la UGEL Ventanilla 2021	
Variable de estudio	Dimensiones
Políticas públicas	<b>Política Pública Educativa</b>  Son los procesos a través de los cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes, servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones.  Según Perrone y Propper refieren que son las intervenciones del Estado en la Educación formal, considerando la realidad (punto de partida) y las proyecciones (punto de llegada) adecuadas a cada contexto sociohistórico Perrone & Propperv(2007)  Fuente: MINEDU (2017) Proyecto Educativo Nacional
	<b>Proyecto Educativo Nacional y Reforma Educativa</b> Documento que regula los desafíos nacionales, busca resolver la problemática del territorio peruano y es nutrido por el enfoque de la naturaleza de Derecho, para su construcción considera cuatro elementos: Proceso de dialogo y consulta nacional, lo mejor del saber especializado, el esfuerzo constante por asegurar el contenido de los principios y valores y no menos importante la Visión del Perú al 2050 tal como señalan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y política de Estado del Acuerdo Nacional, (2017).

Variable de estudio	Dimensiones
Imagen docente	<p><b>Normatividad</b></p> <p>Las Normas Técnicas peruanas son documentos que establecen las especificaciones de calidad de los productos, procesos y servicios Este vocablo procede del latín y ha recibido la condición de precepto, prescripción, mandato, expresado por Kelsen (2018)</p> <p>El Estado peruano asegura la presencia y ejercicio de la docencia en territorio peruana expresado en documentos fundamentales de la política educativa como la Ley N° 28044 y la Ley de Reforma Magisterial (MINEDU, Ley N° 29944)</p>
	<p><b>Aspectos laborales</b></p> <p>Herramienta estratégica en una política integral del desarrollo docente (MINEDU, Disposiciones que establecen estándares de progresión de las competencias profesionales del Marco de Buen Desempeño Docente, 2020)</p> <p>Son las disposiciones expresadas en el Marco del Buen desempeño docente que debe cumplir todo docente peruano. Estos son definidos por dominios, competencias y desempeños que caracteriza una buena docencia</p>
	<p><b>Autoimagen docente</b></p> <p>La autoimagen docente está estrechamente relacionada a la autoestima y autoconcepto docente como lo señala Víctor Hugo Sebastián en la publicación que realizó para la revista de filosofía Unifé (Sebastián, 1992), la gran importancia que tienen en la percepción y valoración de las personas sobre sí mismas también es alcanzado por el entorno laboral, en este caso, la percepción de los padres, estudiantes y comunidad.</p> <p>Esta percepción se vincula con el sentimiento de dignidad, la propia valoración y ejerce una influencia tan amplia que trasciende en las demás personas como lo señala (Cerviño, 2008).</p>

**ANEXO 3**  
**Matriz de Consistencia**

<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Categorías / Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metodología</b>
<p><b>Problema General</b> ¿Cómo intervienen las políticas públicas en la construcción de la imagen docente de la UGEL Ventanilla, 2021?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <p>¿Qué alcance tuvo las políticas públicas educativas?</p> <p>¿Por qué intervienen las políticas públicas en la construcción de la percepción de la imagen docente?</p> <p>¿Cuál es la percepción que se tiene de los docentes?</p>	<p><b>Objetivo General</b> Describir el impacto que tienen las políticas públicas de la imagen docente de la UGEL Ventanilla 2021.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Analizar el alcance que tienen las políticas públicas educativas</p> <p>Explicar la intervención que tienen las políticas públicas en la construcción de la percepción que tiene la sociedad de la imagen docente UGEL Ventanilla 2021.</p> <p>Analizar la percepción que se tiene de los docentes y su relación con las políticas públicas educativas</p>	<p><b>Política Pública Educativa</b></p> <p>Dimensión 1: Normatividad pública</p> <p>Dimensión 2: Proyecto Educativo Nacional y Reforma educativa.</p> <p><b>Imagen docente</b></p> <p>Dimensión 1: Aspectos curriculares</p> <p>Dimensión 2: Aspectos laborales</p> <p>Dimensión 3: Autoimagen</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acceso a documentos normativos</li> <li>✓ Conocimientos de los medios de difusión</li>   <li>✓ Acceso al Currículo Nacional</li> <li>✓ Análisis de PEI</li> <li>✓ Participación de docente</li> </ul>	<p>Tipo de Investigación Investigación básica</p> <p>Diseño de investigación Cualitativo Fenomenológico</p> <p>Población: Beneficiarios de la UGEL Ventanilla</p> <p>Muestra: Padres y docentes del III Ciclo de EBR de la I.E 5130</p> <p>Técnica e instrumentos de recojo de datos</p> <p>Entrevista Cuestionario Triangulación</p>

## **ANEXO 4**

### **Matriz de Triangulación**

#### **❖ Objetivo General:**

Describir el impacto que tienen las políticas públicas de la imagen docente de la UGEL Ventanilla 2021.

#### **❖ Objetivos específicos:**

- Analizar el alcance que tienen las políticas públicas educativas
- Explicar la intervención que tienen las políticas públicas en la construcción de la percepción que tiene la sociedad de la imagen docente UGEL Ventanilla 2021.
- Analizar la percepción que se tiene de los docentes y su relación con las políticas públicas educativas

#### **❖ Categorías y dimensiones**

##### **Política Pública Educativa**

Dimensión 1: Normatividad pública

Dimensión 2: Proyecto Educativo Nacional y Reforma educativa.

##### **Imagen docente**

Dimensión 1: Aspectos curriculares

Dimensión 2: Aspectos laborales

Dimensión 3: Autoimagen

Fuentes Instrumento Categorías e Indicadores	Docente	Padre de Familia	Directivo	Revisión de Literatura
	Cuestionario	Cuestionario	Cuestionario	
CATEGORIA O CONSTRUCTO: POLÍTICAS PÚBLICAS	S1	S2	S3	Análisis de datos
<p><i>Subcategoría:</i> <i>Normatividad</i> Pregunta: En su labor de docente ¿Considera usted pertinente que las Políticas de Estado y Planes de Gobierno deben ser más socializadas en espacios colegiados para poder alcanzar desarrollos específicos como país?</p>	<p>Manifestaron que era necesario contar con espacios para socializar las políticas públicas del sector educativo en la misma institución y docentes.</p>	<p>En su mayoría manifestaron los padres de familia que nunca fueron consultados sobre el Proyecto Educativo Nacional</p>	<p>Se conoce teóricamente la presencia de políticas públicas, pero no hay espacios en donde sean socializadas, evaluadas. Esto genera sensaciones impositivas en los docentes</p>	<p>En la Ley vigente que rige la labor de los docentes, Ley de Reforma Magisterial N°29944, (2018), específicamente en el artículo 5, página 19; en la que a la letra señala: se debe propiciar mejores condiciones de trabajo para que el trabajo sea más efectivo, esto involucra los espacios compartidos que manifestaron los docentes y el directivo entrevistado. Es importante por un lado saber que los objetivos de la Ley están establecidos, pero se contraponen al desconocimiento casi total de los padres de familia, porque ellos no conocen cuál es el proyecto educativo que atiende a sus hijos.</p>

<p><i>Subcategoría: Proyecto Educativo Nacional</i></p> <p>Pregunta: Según lo establecido en el PEN se afirma que los docentes deben garantizar una educación de calidad ¿Usted puede afirmar que los aprendizajes tienen esta característica?</p>	<p>Los entrevistados expresaron que en su experiencia docente incluyen en gran medida los lineamientos emanados por el MINEDU en sus documentos de planificación curricular anual.</p>	<p>De los padres entrevistados 10 de ellos manifestaron que los aprendizajes que desarrollaban los docentes no lograban garantizar calidad, 16 de ellos que a veces los docentes lograban aprendizajes de calidad y 29 de ellos afirmaron que los docentes</p>	<p>El problema principal que encuentran los directivos es que los aprendizajes a veces consideran los lineamientos emitidos como directivas. No siempre son incluidos en las programaciones anuales elaboradas por los docentes.</p>	<p>Al analizar el Proyecto Educativo Nacional 2021, página 67 y 68 se observa resultados y las políticas que implementaron. Entre las medidas tomadas para el cumplimiento del objetivo estratégico 2 : Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes de calidad consideraron establecer marcos curriculares diferenciados considerando la inclusividad, interculturalidad y que sea integrados, así mismo elevar los estándares de aprendizaje y en el resultado 2 señalaron la importancia de impulsar los procesos de cambio institucional cuya acción fue establecer Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico permanente de servicio en las redes escolares y el incremento de la jornada de aprendizaje; sin embargo, habiendo el gobierno considerado estas acciones cabe contrastarla a la respuesta de los padres que afirman que sólo algunas veces los aprendizajes responden a criterios de</p>
--	--	--	--	--

		desarrollan aprendizajes de calidad.		calidad. Es relevante reflexionar si los programas educativos están aportando a mejorar la imagen del docente.
<p>CATEGORÍA O CONSTRUCTO: IMAGEN DOCENTE</p> <p><i>Subcategoría: Aspectos curriculares.</i></p> <p><i>Pregunta ¿Los programas desarrolla pertinentes para la necesidad de sus estudiantes?</i></p>	<p>Los programas educativos dados como políticas educativas no siempre responden a la necesidad de los estudiantes y una cantidad igual de docentes afirmaron que si son pertinentes considerando la realidad de los educandos.</p>	<p>Respecto a la interrogante manifestaron que los lineamientos son entregados por el Ministerio de Educación, sólo 7 de ellos señalaron que el responsable era el presidente de nuestro país y un solo padre afirmó que lo hacía el</p>	<p>El directivo afirmó que estos aprendizajes beneficiaban a los estudiantes y respondían a sus necesidades.</p>	<p>En el capítulo VI del Currículo Nacional de Educación Básica (2016) se encuentra las Orientaciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Resalta las importancia de partir de situaciones significativas, estas se entienden como las necesidades que expresan los estudiantes, esta orientación ha sido seleccionada en muchas Unidades de Gestión responsables de las colegios públicos porque buscan que responda realmente a la necesidad, considerando la información del directivo se resalta aún más el cumplimiento en el accionar del docente, lo corroboraron también los docentes entrevistados y en el caso de los padres también expresaron saber de dónde provienen los programas curriculares. La labor del docente en este</p>



	Un número reducido de 5 docentes expresaron que los programas de aprendizaje no responden a la necesidad.	gobierno regional.		<p>aspecto es de gran importancia para su cumplimiento.</p> <p>Para los niveles de concretización curricular es importante considerar el Currículo elaborado a nivel regional y también el diagnóstico y propuesta del Proyecto Curricular Local, en el proceso de la investigación se verificó que sí se cuenta con ambos documentos, pero con la poca difusión en los docentes y el limitado espacio para ser socializados dentro de la institución.</p>
<p>Subcategoría:</p> <p>Aspectos laborales</p> <p>¿Es oportuno para los aprendizajes la cantidad de estudiantes que existe dentro del aula?</p>	<p>Manifestaron que la cantidad de estudiantes dentro de un aula no es la apropiada para el desempeño de sus labores.</p>	<p>Para los padres de familia la responsabilidad sobre el número de estudiantes dentro de un aula la asocian a la responsabilidad</p>	<p>El directivo expresó que en su mayoría la cantidad de estudiantes por aula no es la apropiada, porque no permite que el docente pueda</p>	<p>Al revisar la Plataforma del Ministerio ESCALE, Plataforma Estadística de la Calidad Educativa se observa el gran número que se percibe de instituciones privadas y también el número de instituciones públicas. El indicador que más llama la atención que se registra en la I.E aulas que sobre pasa a 30 estudiantes, esta información fue expresada por los docentes y tuvo similitud con la información del directivo, como fuente se puede considerar el</p>

		a la Unidad de Gestión Educativa, otro grupo a la Dirección de la institución, en mínimo número a la secretaría y al mismo Ministerio de Educación.	atender a necesidades específicas de los estudiantes.	Censo Educativo que es de índole obligatorio. Este análisis es importante porque la brecha de atención aún es grande para responder a la atención necesaria y a su vez también se repite dentro de las aulas de clases, donde un docente debe atender una realidad diferenciada de más de 30 estudiantes cada uno de ellos con diferentes necesidades y diferentes estilos de aprendizaje, así mismo cumplir con la inclusión que también es parte de las políticas públicas educativas
Subcategoría: Autoimagen Según Violeta Arancibia (1997) distingue las siguientes dimensiones del autoconcepto docente: Relaciones con otros, asertividad, compromiso y enfrentamiento. ¿Estas	Manifestaron que estas características son observables entre ellos algunas veces y otro grupo de docentes	La realidad observada por este grupo de padres expresa que casi nunca se observa asertividad, compromiso y enfrentamiento entre los	Para el directivo casi siempre se observa estas cualidades en los docentes de la institución, sobre todo en los últimos años debido a la pandemia.	En el PEI Proyecto Educativo Institucional se observa que la meta de atención es de 1989 estudiantes y 73 docentes, por tan sentido es importante cuidar la percepción y cómo la población distingue las relaciones entre docentes.  El R.I Reglamento Interno contempla el capítulo VII, el cual señala los derechos, deberes, faltas estímulos y sanciones del personal docente.

<p>4 dimensiones se observan en su institución?</p>	<p>afirmó que casi siempre estas características son observables en sus colegas.</p>	<p>profesores de la institución.</p>	<p>Estos deberes son más fáciles ser observados por la población porque consideran el cumplimiento de horario, aspectos pedagógicos, cumplimientos con políticas educativas y explícitamente en la letra I señala que todo docente debe fomentar y mantener una buena relación armoniosa entre los miembros de la comunidad. En la información proporcionada por los docentes, padres, directivos y contrastada con el documento se encontró similitud en sus respuestas.</p>
---	--	--------------------------------------	---

## ANEXO 5

### Certificado de Validez de contenido del instrumento que mide “Políticas Públicas”

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
<b>Dimensión 1: Política Pública Educativa</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	En su labor de docente ¿Considera usted pertinente que las Políticas de Estado y Planes de Gobierno deben ser más socializadas en espacios colegiados para poder alcanzar desarrollos específicos como país?	X		X		X	
2	¿Considera usted que el incremento de las remuneraciones y su estructura contribuye a la revaloración de la carrera docente?	X		X		X	
3	En el Proyecto Educativo Nacional al 2036 se señala la educación como un derecho ¿Esta afirmación debe ser sensibilizada y explicada a los padres de familia haciendo énfasis en su deber frente al derecho que gozan sus hijos?	X		X		X	
4	Específicamente en la política 2.2. Universalizar el acceso a una educación secundaria de calidad considera como principal medida la atención integral en alimentación, salud y desarrollo psicológico a todos los estudiantes a través de programas distritales gestionados por los gobiernos locales ¿Los programas relacionados a esta política logran cubrir la población estudiantil?	X		X		X	
5	En el PER Callao (Página 8) se señala los 6 perfiles ideales docentes. ¿Estos perfiles contribuyen a la perspectiva que tiene la población de la región frente a la labor docente?	X		X		X	
6	¿Tiene en conocimiento usted que su instancia más cercana como Ugel o DREC emiten lineamientos en beneficio de los docentes?	X		X		X	
7	¿La UGEL o DREC realizan programas o sensibilización a los padres respecto a valorar la labor del docente?	X		X		X	
8	¿La Ugel a la cual usted pertenece realiza actividad, programas, acciones que contribuyan al crecimiento profesional del docente?	X		X		X	
9	¿La DREC a la cual usted pertenece realiza actividad, programas, acciones que contribuyan al crecimiento profesional del docente?	X		X		X	
<b>Dimensión 2: Proyecto Educativo Nacional y Reforma educativa</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
10	En el objetivo estratégico 2 del PEN al 2021 considera Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad. Una de las principales medidas sostiene que La realidad ambiental nacional, regional y local, que forme para el uso racional de los recursos naturales para un desarrollo sostenible, así como de la conservación, promoción e investigación de los patrimonios cultural y ambiental del país y sus regiones, a fin de	X		X		X	

	conservar la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales de las actuales y próximas generaciones ¿Se logra incluir esta medida en los documentos de planificación anualmente?					
11	¿Considera que el acompañamiento pedagógico como programa incluido en el PEN 2021 aportó para la mejora de la percepción social de la imagen docente?	X		X		X
12	¿Ha participado de algún beneficio como beca o estudios de postgrado?	X		X		X
13	¿La difusión de la evaluación de desempeño docente beneficia a la valoración docente?	X		X		X
14	¿La estructura de las 8 escalas magisteriales según la Ley de la Reforma magisterial beneficia a los docentes?	X		X		X
15	¿El sistema de jubilación y las condiciones cuando cesa un docente son factores que eleva la valoración del docente frente a la sociedad?	X		X		X

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Los ítems formulados son suficientes como para medir las dimensiones identificadas y la variable en sí

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE “IMAGEN DOCENTE”

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
	<b>Dimensión 1: Normatividad</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	¿Considera usted que los programas curriculares se ven influenciados por las políticas públicas educativas que considera el gobierno de turno?	X		X		X	
2	¿Los programas que desarrolla son pertinentes para la necesidad de sus estudiantes?	X		X		X	
3	¿Los materiales y/o cuaderno de trabajo enviados por el Estado favorece el desempeño docente?	X		X		X	
4	A puertas de utilizar el PEN al 2036 ¿Se realizó un análisis institucional del nuevo Proyecto Educativo Nacional?	X		X		X	
	<b>Dimensión 2: Aspectos laborales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
5	¿Existe falta de cobertura docente dentro de su ámbito laboral?	X		X		X	
6	¿El proceso de contratación docente fortalece la imagen del maestro, siendo un proceso que se lleva considerando la normativa entregada por MINEDU?	X		X		X	
7	¿La carrera profesional de la docencia es atractiva para la nueva generación?	X		X		X	
8	¿La institución cuenta con reconocimientos que hayan sido entregados por el MINEDU, DREC o UGEL?	X		X		X	
9	¿Es oportuno para los aprendizajes la cantidad de estudiantes que existe dentro del aula?	X		X		X	
10	¿La labor docente presenta impacto en su localidad?	X		X		X	
11	¿Se percibe la preocupación por parte de la municipalidad a los docentes de la jurisdicción?	X		X		X	
	<b>Dimensión 3: Autoimagen docente</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
12	¿Considera que su presentación en la I.E. en dónde labora guarda relación con el respeto a su imagen docente?	X		X		X	
13	Evaluando el entorno de los docentes ¿En la I.E. se elabora un acuerdo institucional para mejorar la perspectiva de los padres sobre la imagen docente?	X		X		X	
14	La integración como factor de la autoimagen docente es vital para que superar la perspectiva de la sociedad. ¿Se trabaja el factor de integración en su institución?	X		X		X	
15	Según Violeta Arancibia (1997) distingue las siguientes dimensiones del autoconcepto docente: Relaciones con otros, asertividad, compromiso y enfrentamiento. ¿Estas 4 dimensiones se observan en su institución?	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Los ítems formulados son suficientes como para medir las dimensiones identificadas y la variable en sí

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

**HONORATO TOMAS JARAMILLO HERNANDEZ**

**Apellidos y nombres del juez validador:**

**DNI: 32613129**

**Especialidad del validador: Mg. en Administración de la Educación**


**<sup>1</sup>Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**<sup>2</sup>Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**<sup>3</sup>Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Lima, 10 de junio de 2021**

  
.....  
**Honorato T. Jaramillo Hernandez**  
**Mg. Administración de la Educación**  
**Mg. Docencia e Investigación**  
**DNI: 32613129**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE “POLÍTICAS PÚBLICAS”

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
	<b>Dimensión 1: Política Pública Educativa</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	En su labor de docente ¿Considera usted pertinente que las Políticas de Estado y Planes de Gobierno deben ser más socializadas en espacios colegiados para poder alcanzar desarrollos específicos como país?	X		X		X	
2	¿Considera usted que el incremento de las remuneraciones y su estructura contribuye a la revaloración de la carrera docente?	X		X		X	
3	En el Proyecto Educativo Nacional al 2036 se señala la educación como un derecho ¿Esta afirmación debe ser sensibilizada y explicada a los padres de familia haciendo énfasis en su deber frente al derecho que gozan sus hijos?	X		X		X	
4	Específicamente en la política 2.2. Universalizar el acceso a una educación secundaria de calidad considera como principal medida la atención integral en alimentación, salud y desarrollo psicológico a toso los estudiantes a través de programas distritales gestionados por los gobiernos locales ¿Los programas relacionados a esta política logran cubrir la población estudiantil?	X		X		X	
5	En el PER Callao (Página 8) se señala los 6 perfiles ideales docentes. ¿Estos perfiles contribuyen a la perspectiva que tiene la población de la región frente a la labor docente?	X		X		X	
6	¿Tiene en conocimiento usted que su instancia más cercana como Ugel o DREC emiten lineamientos en beneficio de los docentes?	X		X		X	
7	¿La UGEL o DREC realizan programas o sensibilización a los padres respecto a valorar la labor del docente?	X		X		X	
8	¿La Ugel a la cual usted pertenece realiza actividad, programas, acciones que contribuyan al crecimiento profesional del docente?	X		X		X	
9	¿La DREC a la cual usted pertenece realiza actividad, programas, acciones que contribuyan al crecimiento profesional del docente?	X		X		X	
	<b>Dimensión 2: Proyecto Educativo Nacional y Reforma educativa</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
10	En el objetivo estratégico 2 del PEN al 2021 considera Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad. Una de las principales medidas sostiene que La realidad ambiental nacional, regional y local, que forme para el uso racional de los	X		X		X	



	recursos naturales para un desarrollo sostenible, así como de la conservación, promoción e investigación de los patrimonios cultural y ambiental del país y sus regiones, a fin de conservar la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales de las actuales y próximas generaciones ¿Se logra incluir esta medida en los documentos de planificación anualmente?					
11	¿Considera que el acompañamiento pedagógico como programa incluido en el PEN 2021 aportó para la mejora de la percepción social de la imagen docente?	X		X		X
12	¿Ha participado de algún beneficio como beca o estudios de postgrado?	X		X		X
13	¿La difusión de la evaluación de desempeño docente beneficia a la valoración docente?	X		X		X
14	¿La estructura de las 8 escalas magisteriales según la Ley de la Reforma magisterial beneficia a los docentes?	X		X		X
15	¿El sistema de jubilación y las condiciones cuando cesa un docente son factores que eleva la valoración del docente frente a la sociedad?	X		X		X

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Los ítems formulados son suficientes como para medir las dimensiones identificadas y la variable en sí

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE “IMAGEN DOCENTE”

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
	<b>Dimensión 1: Normatividad</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	¿Considera usted que los programas curriculares se ven influenciados por las políticas públicas educativas que considera el gobierno de turno?	X		X		X	
2	¿Los programas que desarrolla son pertinentes para la necesidad de sus estudiantes?	X		X		X	
3	¿Los materiales y/o cuaderno de trabajo enviados por el Estado favorece el desempeño docente?	X		X		X	
4	A puertas de utilizar el PEN al 2036 ¿Se realizó un análisis institucional del nuevo Proyecto Educativo Nacional?	X		X		X	
	<b>Dimensión 2: Aspectos laborales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
5	¿Existe falta de cobertura docente dentro de su ámbito laboral?	X		X		X	
6	¿El proceso de contratación docente fortalece la imagen del maestro, siendo un proceso que se lleva considerando la normativa entregada por MINEDU?	X		X		X	
7	¿La carrera profesional de la docencia es atractiva para la nueva generación?	X		X		X	
8	¿La institución cuenta con reconocimientos que hayan sido entregados por el MINEDU, DREC o UGEL?	X		X		X	
9	¿Es oportuno para los aprendizajes la cantidad de estudiantes que existe dentro del aula?	X		X		X	
10	¿La labor docente presenta impacto en su localidad?	X		X		X	
11	¿Se percibe la preocupación por parte de la municipalidad a los docentes de la jurisdicción?	X		X		X	
	<b>Dimensión 3: Autoimagen docente</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
12	¿Considera que su presentación en la I.E. en dónde labora guarda relación con el respeto a su imagen docente?	X		X		X	
13	Evaluando el entorno de los docentes ¿En la I.E. se elabora un acuerdo institucional para mejorar la perspectiva de los padres sobre la imagen docente?	X		X		X	
14	La integración como factor de la autoimagen docente es vital para que superar la perspectiva de la sociedad. ¿Se trabaja el factor de integración en su institución?	X		X		X	
15	Según Violeta Arancibia (1997) distingue las siguientes dimensiones del autoconcepto docente: Relaciones con otros, asertividad, compromiso y enfrentamiento. ¿Estas 4 dimensiones se observan en su institución?	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Los ítems formulados son suficientes como para medir las dimensiones identificadas y la variable en sí

**Opinión de aplicabilidad:**   Aplicable [X]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:**   BARRETO BARDALES IVÁN RICARDO

**DNI:** 07873699

**Especialidad del validador:** Mg. en Educación, Doctor en Educación, Economista.

Lima, 14 de junio del 2021

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

---



Dr. Iván Ricardo Barreto Bardales

Sello y firma

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE “POLÍTICAS PÚBLICAS”

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
<b>Dimensión 1: Política Pública Educativa</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	En su labor de docente ¿Considera usted pertinente que las Políticas de Estado y Planes de Gobierno deben ser más socializadas en espacios colegiados para poder alcanzar desarrollos específicos como país?	X		X		X	
2	¿Considera usted que el incremento de las remuneraciones y su estructura contribuye a la revaloración de la carrera docente?	X		X		X	
3	En el Proyecto Educativo Nacional al 2036 se señala la educación como un derecho ¿Esta afirmación debe ser sensibilizada y explicada a los padres de familia haciendo énfasis en su deber frente al derecho que gozan sus hijos?	X		X		X	
4	Específicamente en la política 2.2. Universalizar el acceso a una educación secundaria de calidad considera como principal medida la atención integral en alimentación, salud y desarrollo psicológico a todos los estudiantes a través de programas distritales gestionados por los gobiernos locales ¿Los programas relacionados a esta política logran cubrir la población estudiantil?	X		X		X	
5	En el PER Callao (Página 8) se señala los 6 perfiles ideales docentes. ¿Estos perfiles contribuyen a la perspectiva que tiene la población de la región frente a la labor docente?	X		X		X	
6	¿Tiene en conocimiento usted que su instancia más cercana como Ugel o DREC emiten lineamientos en beneficio de los docentes?	X		X		X	
7	¿La UGEL o DREC realizan programas o sensibilización a los padres respecto a valorar la labor del docente?	X		X		X	
8	¿La Ugel a la cual usted pertenece realiza actividad, programas, acciones que contribuyan al crecimiento profesional del docente?	X		X		X	
9	¿La DREC a la cual usted pertenece realiza actividad, programas, acciones que contribuyan al crecimiento profesional del docente?	X		X		X	
<b>Dimensión 2: Proyecto Educativo Nacional y Reforma educativa</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
10	En el objetivo estratégico 2 del PEN al 2021 considera Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad. Una de las principales medidas sostiene que La realidad ambiental nacional, regional y local, que forme para el uso racional de los recursos naturales para un desarrollo sostenible, así como de la conservación, promoción e investigación de los patrimonios cultural y ambiental del país y sus regiones, a fin de conservar la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales de las actuales y	X		X		X	

	próximas generaciones ¿Se logra incluir esta medida en los documentos de planificación anualmente?					
11	¿Considera que el acompañamiento pedagógico como programa incluido en el PEN 2021 aportó para la mejora de la percepción social de la imagen docente?	X		X		X
12	¿Ha participado de algún beneficio como beca o estudios de postgrado?	X		X		X
13	¿La difusión de la evaluación de desempeño docente beneficia a la valoración docente?	X		X		X
14	¿La estructura de las 8 escalas magisteriales según la Ley de la Reforma magisterial beneficia a los docentes?	X		X		X
15	¿El sistema de jubilación y las condiciones cuando cesa un docente son factores que eleva la valoración del docente frente a la sociedad?	X		X		X

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Los ítems formulados son suficientes como para medir las dimensiones identificadas y la variable en sí

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE “IMAGEN DOCENTE”

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
	<b>Dimensión 1: Normatividad</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	¿Considera usted que los programas curriculares se ven influenciados por las políticas públicas educativas que considera el gobierno de turno?	X		X		X	
2	¿Los programas que desarrolla son pertinentes para la necesidad de sus estudiantes?	X		X		X	
3	¿Los materiales y/o cuaderno de trabajo enviados por el Estado favorece el desempeño docente?	X		X		X	
4	A puertas de utilizar el PEN al 2036 ¿Se realizó un análisis institucional del nuevo Proyecto Educativo Nacional?	X		X		X	
	<b>Dimensión 2: Aspectos laborales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
5	¿Existe falta de cobertura docente dentro de su ámbito laboral?	X		X		X	
6	¿El proceso de contratación docente fortalece la imagen del maestro, siendo un proceso que se lleva considerando la normativa entregada por MINEDU?	X		X		X	
7	¿La carrera profesional de la docencia es atractiva para la nueva generación?	X		X		X	
8	¿La institución cuenta con reconocimientos que hayan sido entregados por el MINEDU, DREC o UGEL?	X		X		X	
9	¿Es oportuno para los aprendizajes la cantidad de estudiantes que existe dentro del aula?	X		X		X	
10	¿La labor docente presenta impacto en su localidad?	X		X		X	
11	¿Se percibe la preocupación por parte de la municipalidad a los docentes de la jurisdicción?	X		X		X	
	<b>Dimensión 3: Autoimagen docente</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
12	¿Considera que su presentación en la I.E. en dónde labora guarda relación con el respeto a su imagen docente?	X		X		X	
13	Evaluando el entorno de los docentes ¿En la I.E. se elabora un acuerdo institucional para mejorar la perspectiva de los padres sobre la imagen docente?	X		X		X	
14	La integración como factor de la autoimagen docente es vital para que superar la perspectiva de la sociedad. ¿Se trabaja el factor de integración en su institución?	X		X		X	
15	Según Violeta Arancibia (1997) distingue las siguientes dimensiones del autoconcepto docente: Relaciones con otros, asertividad, compromiso y enfrentamiento. ¿Estas 4 dimensiones se observan en su institución?	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Los ítems formulados son suficientes como para medir las dimensiones identificadas y la variable en sí

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable** [X]                    **Aplicable después de corregir** [ ]                    **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mtra. AURA ELISA QUIÑONES LI  
**DNI:** 07721447  
**Especialidad del validador:** Maestra en Gestión Pública

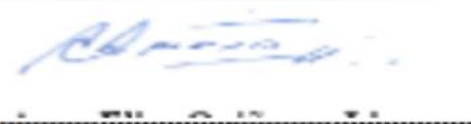
Lima, 14 de junio del 2021

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Maestra en Gestión Pública  
Sello y firma

## **Declaración Jurada de Autenticidad**

Yo, Calderón Gaspar, Guisela Martha con DNI N ° 42394631, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes contempladas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales; no han asidos falseados, duplicados ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificarse fraude plagio, auto plagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y las consecuencias que de mi accionar deviene, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 4 de agosto de 2021.

**GUISELA MARTHA CALDERÓN GASPAR**

**NOMBRES Y APELLIDOS**





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Lima, 25 de mayo de 2021  
Carta P. 0205-2021-UCV-VA-EPG-F01/J

MAGISTER  
JULIO CÉSAR CASTILLO CARRIÓN  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA  
DOCENTES PERTENECIENTES A LAS I.E PÚBLICAS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a CALDERÓN GASPAR, GUISELA MARTHA; identificada con DNI N° 42394631 y con código de matrícula N° 7001253138; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

**Política pública educativa y su impacto social en la imagen docente de la UGEL Ventanilla 2021**

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador CALDERÓN GASPAR, GUISELA MARTHA asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Venturo Orbegoso  
Jefe  
ESCUELA DE POSGRADO  
UCV FILIAL LIMA  
CAMPUS LIMA NORTE

**ANEXO 6**  
**AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS**



**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA N° 5130 – “PACHACUTEC”**  
**COD.PRIM. 1381078 - COD.SEC. 1381144**

---

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

DE: Mg. Irma M. Huamán  
Directora de la I.E. N° 5130 “Pachacútec”

A: Guisela Martha Calderón Gaspar

FECHA: Pachacútec, 19 de julio del 2021.

---

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente de parte de los directivos y a la vez comunicar que cuenta con la aprobación para aplicar los instrumentos pertenecientes a la investigación que realizará CALDERÓN GASPAR, GUISELA MARTHA; identificada con DNI N° 42394631; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien ha sido presentada por la Universidad Cesar Vallejo y en quien confiamos que las indagaciones respectivas contribuirán a la Institución Educativa y la red de la UGEL Ventanilla.

Atentamente,

   
Mg. Irma Huamán Herrera  
DIRECCION

# ANEXO 7 SIMILITUD

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Calidad de servicio en la satisfacción de las usuarias del centro emergencia mujer comisaría ciudad y campo – Rimac - 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE:**  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**  
Calderón Ríveros, Zaily Katherine (0000-0003-0874-7232)

**ASESOR:**  
Dr. Córdova García Ulises (0000-0002-0931-7835)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
Gestión de políticas públicas

**LIMA - PERÚ**  
2021

**Resumen de coincidencias**

**18 %**

Se están viendo fuentes estándar

[Ver fuentes en inglés \(Beta\)](#)

**Coincidencias**

1	repositorio.ucv.edu.pe	13 %	>
	Fuente de Internet		
2	Entregado a Universida...	2 %	>
	Trabajo del estudiante		
3	es.scribd.com	<1 %	>
	Fuente de Internet		
4	repositorio.upt.edu.pe	<1 %	>
	Fuente de Internet		
5	Entregado a Universida...	<1 %	>
	Trabajo del estudiante		
6	dspace.unitru.edu.pe	<1 %	>
	Fuente de Internet		
7	www.sogiu.com	<1 %	>
	Fuente de Internet		
8	larepublica.pe	<1 %	>
	Fuente de Internet		